

Marco Estratégico Común Ecuador

Contenido

0.	Lista de abreviaturas	2
1.	Introducción	3
2.	Metas estratégicas compartidas	4
2.1	Descripción de las metas estratégicas compartidas	4
	(1) Contribuir a un <u>sector agrícola</u> competitivo y sustentable que genera beneficios equitativos para todos los actores del sector, especialmente los pequeñ(o/a)s agricultor(e/a)s y emprendedor(e/a)s.	
	(2) Contribuir a un manejo equilibrado de los recursos naturales, la protección del <u>medioambiente</u> y la adaptación y mitigación al cambio climático.	
	(3) Garantizar el acceso y la gestión sostenible, equitativo y participativo del <u>agua potable y saneamiento</u> .	
	(4) Contribuir a la implementación de un <u>sistema educativo</u> accesible, inclusivo, equitativo, seguro, diversificado y de calidad, que incluye la participación activa de los diferentes actores de la sociedad ofreciendo programas adaptados a diferentes edades y a grupos vulnerables.	
	(5) Garantizar y mejorar el acceso a los conocimientos, mejorar la calidad de la <u>investigación</u> y estimular la innovación con el fin de contribuir al desarrollo.	
	(6) Lograr una buena <u>gobernanza local</u> , con GADs democráticas, eficaces y transparentes que brindan servicios públicos adecuados y que hacen frente a desafíos mundiales a nivel local; esto en un contexto nacional de descentralización que apoya a los mecanismos de gobernanza local.	
	(7) Contribuir a la protección, el respeto y la promoción de los <u>derechos humanos</u> en su integralidad e interdependencia, así como al fortalecimiento de un estado democrático y pluricultural.	
	(8) Contribuir a un proceso de desarrollo más sostenible, basado en una economía sana, una <u>distribución equitativa de recursos</u> y el equilibrio con la naturaleza - conforme a la promoción del buen vivir y los ODS.	
2.2	Argumentación basada en la relevancia al desarrollo	8
3.	Compromisos en cuanto a sinergia y complementariedad	12
4.	Anexo: lista de participantes al MEC Ecuador, 25 de noviembre 2017	15

1. Lista de abreviaturas

ACC	Análisis Común del Contexto
AI	Actor Institucional
CC	Cambio Climático
CDES	Centro de Derechos Económicos y Sociales
COOTAD	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
DDHH	Derechos Humanos
FABEC	Foro de Actores Belgas de la Cooperación en Ecuador
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado
LOEI	Ley Orgánica de Educación Intercultural
LOES	Ley Orgánica de Educación Superior
MEC	Marco Estratégico Común
ODS	Objetivos al Desarrollo Sostenible
OSC	Organización de la Sociedad Civil
PhD	Philosophiæ doctor
ROSCGAE	Red de Organizaciones de la Sociedad Civil en la Gestión de Agua en Ecuador

2. Introducción

El Marco Estratégico Común (MEC) Ecuador se basa en el Análisis Común del Contexto (ACC) Ecuador, que fue aprobado por el Ministro de Desarrollo, sr. De Croo, a finales de diciembre de 2015. Todos los elementos listados a continuación se encuentran en el ACC y no se retomarán en este documento: análisis del contexto (pp. 13-47), análisis de los actores relevantes (pp. 48-54), objetivos estratégicos y modelos de cambio (pp. 57-67), análisis de riesgos (pp. 68-73), identificación de las oportunidades de sinergia y complementariedad entre las organizaciones acreditadas (también respecto a socios en común) (pp. 74-81), descripción del proceso de elaboración del ACC (que sirve como base de este MEC) y en particular de los elementos que demuestran la participación activa de las organizaciones acreditadas y sus socios locales (pp. 9-10).

El ACC Ecuador refirió al ACC Trabajo Digno, visto la importancia de este tema dentro de la sociedad ecuatoriana. El marco estratégico en común respecto a este tema se describe en el MEC Trabajo Digno. Ecuador está incluido en este MEC como uno de los países en los cuales se trabajará en las metas respecto al trabajo digno. Los compromisos de sinergia entre las organizaciones de la sociedad civil (OSC) y los actores institucionales (AI) que participan al MEC Trabajo Digno, y las OSC y los AI que participan al MEC Ecuador, se retoman en el capítulo 3 de ambos MEC. En este sentido, son complementarios el MEC Ecuador y el MEC Trabajo Digno, y deberán leerse en conjunto. Juntos, forman un marco estratégico total para el Ecuador.

Los participantes al MEC consultaron diferentes documentos de estrategia y de política durante la realización del ACC, entre otras las Estrategias de la Cooperación belga sobre los Países de Renta Media y sobre el Género, y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En 2015 se definió que Ecuador ya no va a ser un país socio de la Cooperación belga al Desarrollo. Los participantes tomaron conocimiento del hecho de que una nota, que describe el proceso de salida de la Cooperación belga del país en el año 2019, está siendo revisada por el Ministro, sin conocer en la fecha de finalización del presente MEC (20 de abril de 2016) el contenido.

13 OSC y AI participaron a este MEC; Vredeseilanden (Rikolto) adoptó la posición de ‘lead’ en el proceso de escritura. La lista de participantes se incluye en anexo. Para la realización del MEC, se siguió la metodología propuesta por 11.11.11 y CNCI en el manual difundido el 8 de febrero de 2016. El proceso de elaboración del MEC consistió en intercambios a través de correos electrónicos y a través de Google Docs, reuniones entre OSC y/o AI individuales y entre participantes y sus socios. Es importante recalcar que los socios locales en Ecuador ya participaron en el proceso de elaboración del ACC –la base de este MEC– y que actualmente están implicados en los procesos de elaboración de los programas de los diferentes OSC y AI que participan al MEC.

Se actualizó el documento en el curso del 2017. En el apartado 3, se indicaron los ejes prioritarios para OSC y/o AI en negrillas; los ejes en letra normal siguen también de importancia. En el apartado 5 se encuentra una lista actualizada de participantes al MEC por OSC y/o AI. Y como documento aparte se enviará las sinergias concretizadas. Se adjunta a este MEC una concisa revisión del contexto.

Las OSC y los AI que participan en la realización del MEC Ecuador, igualmente están desarrollando actividades en Bélgica. Por esta razón, sus socios y sus actividades en Ecuador impactan también en sus enfoques en Bélgica: alimentan y “legitiman” las actividades que tienen lugar en Bélgica.

Cabe subrayar que, ni antes del momento de la puesta en marcha del proceso de escritura del MEC (8 de febrero del 2016), ni antes del final del proceso (20 de abril de 2016), se publicó la legislación correspondiente a este proceso.

3. Metas estratégicas compartidas

Ocho metas estratégicas compartidas han sido definidas, cuales son relacionadas a los siguientes sectores: agricultura, medioambiente, agua, educación, investigación, gobernanza local, derechos humanos y distribución equitativa de recursos. En el ACC se describió también el sector de la salud, pero en el MEC no se ha formulado una meta estratégica compartida relacionada al tema de la salud, visto que ningún participante al MEC está activo principalmente en este sector. ‘Género’ y ‘medioambiente’ se consideran también como temas transversales, y se incluyen a nivel de los enfoques dentro de las diferentes metas estratégicas, donde esto es relevante.

3.1 Descripción de las metas estratégicas compartidas

Meta estratégica compartida 1		Contribuir a un sector agrícola competitivo y sustentable que genera beneficios equitativos para todos los actores del sector, especialmente los pequeñ(o/a)s agricultor(e/a)s y emprendedor(e/a)s.
Enfoques (contribuciones a la meta)		OSC/AI
1A	Fortalecer la gestión socio-empresarial y la asociatividad de las organizaciones de productor(e/a)s agrícolas.	BOS+, SOS Faim, Trias, Rikolto (Vredeseilanden)
1B	Apoyar procesos para la inclusión de pequeñ(o/a)s agricultor(e/a)s familiares y pequeñ(o/a)s emprendedor(e/a)s ¹ , específicamente jóvenes y mujeres, para que se insertan en la economía agrícola y (rural) local.	SOS Faim, Trias, Rikolto (Vredeseilanden)
1C	Promover la articulación y el acercamiento entre pequeñ(o/a)s agricultor(e/a)s y diversos actores en la cadena y el sector, tal como actores del sector privado e instituciones financieras.	SOS Faim, Trias, Rikolto (Vredeseilanden)
1D	Fomentar buenas prácticas agrícolas, agroecológicas y forestales para mejorar la productividad, la calidad, la sustentabilidad y el uso sostenible de los recursos naturales.	BOS+, Protos, SOS Faim, Trias, Rikolto (Vredeseilanden), VVOB, WWF-Be
1E	Promover la creación de valor compartido en las cadenas agrícolas sustentables para mejorar la participación de organizaciones de productor(e/a)s en el mercado con precios justos y equitativos.	SOS Faim, Trias, Rikolto (Vredeseilanden)
1F	Incidir hacia el gobierno y empresas privadas por políticas que toman en cuenta las necesidades de pequeñ(o/a)s agricultor(e/a)s y que fomentan cadenas de valor inclusivas.	SOS Faim, Trias, Rikolto (Vredeseilanden)
1G	Promover el mejoramiento de la equidad de género, fomentando acciones que dan iguales oportunidades a hombres y mujeres en en todos los aspectos de la economía rural.	SOS Faim, Trias, Rikolto (Vredeseilanden)
1H	Adoptar enfoques multi-actores para contribuir a la solución de problemas en el sector rural y de la agricultura.	Protos, SOS Faim, Trias, Rikolto (Vredeseilanden)
1I	Fortalecer actividades de investigación y de capacitación en apoyo de un sector agrícola competitivo y sustentable.	ARES, Rikolto (Vredeseilanden)

¹ Asociaciones de empresari(o/a) de pequeña escala, cooperativas de productor(e/a)s agrícolas y/o organizaciones gremiales o sectoriales.

Meta estratégica compartida 2		Contribuir a un manejo equilibrado de los recursos naturales, la protección del medioambiente y la adaptación y mitigación al cambio climático (CC).
Enfoques (contribuciones a la meta)		OSC/AI
2A	Promover e implementar medidas de mitigación y adaptación al CC en cadenas de valor agrícolas para reducir la vulnerabilidad económica y ambiental con énfasis en grupos de atención prioritaria (pequeño(a)s productore(a)s, mujeres, indígenas, ...)	BOS+, Protos, SOS Faim, Trias, Rikolto (Vredeseilanden), WWF-Be
2B	Realizar acciones de incidencia (veedurías, foro de recursos hídricos) en las políticas públicas para enfrentar el CC de forma efectiva.	BOS+, Protos, WWF-Be, Rikolto (Vredeseilanden) Trias, 11.11.11, VIA Don Bosco
2C	Promover la preservación, restauración y uso sostenible de la biodiversidad, los ecosistemas y los bosques; a través de acciones para (1) concientizar la población, (2) integrar la biodiversidad en las estrategias nacionales y locales, y (3) fortalecer el manejo participativo e integral de las áreas de conservación.	11.11.11, BOS+, Protos, Trias, VIA Don Bosco, Rikolto (Vredeseilanden) WWF-Be
2D	Impulsar la restauración de los ecosistemas degradados con los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs), comunidades y autoridades nacionales, para asegurar sus servicios ambientales.	BOS+, WWF-Be
2E	Promover políticas públicas, privadas y comunitarios que aseguren la producción sostenible y el consumo responsable de bienes y servicios dentro de los límites ecológicos.	BOS+, Protos, WWF-Be,
2F	Impulsar un cambio de la matriz productiva actual, más respetuosa de la naturaleza, como en el uso de energía y proyectos extractivas.	11.11.11, BOS+, Protos, WWF-Be
2G	Promover articulaciones nacionales e internacionales para denunciar la afectación al medioambiente a gran escala ² y apoyar acciones de defensa, desarrollo y difusión de propuestas alternativas reales frente a las amenazas existentes.	11.11.11, BOS+
2H	Sensibilizar la ciudadanía sobre la importancia de la protección de los recursos naturales y el medioambiente, y la necesidad de cambios de políticas y hábitos en todos los campos ³ .	11.11.11, BOS+, WWF-Be
2I	Fortalecer actividades de investigación y de capacitación en apoyo de la preservación, restauración y uso sostenible de los recursos naturales y la sostenibilidad ambiental.	ARES, BOS+, TRIAS, Rikolto (Vredeseilanden) WWF-Be

Meta estratégica compartida 3		Garantizar el acceso y la gestión sostenible, equitativa y participativa del <u>agua potable y saneamiento</u>.
Enfoques (contribuciones a la meta)		OSC/AI
3A	Apoyar a la realización de servicios de agua potable y saneamiento.	Protos
3B	Fortalecer las capacidades de actores involucrados e incidir políticamente a través un enfoque de dueño de obra local, la articulación y diálogo entre la sociedad civil, las autoridades locales y	Protos

² Como proyectos de petróleo, minería, hidroeléctricas, infraestructura, ... que afectan al medioambiente a gran escala.

³ Entre otros: gestión medioambiental, producción, consumo, transporte, ...

	el sector privado, y a través del desarrollo de modelos de gestión innovadores.	
3C	Fortalecer actividades de investigación y de capacitación en apoyo de la gestión sostenible, equitativo y participativo del agua potable y saneamiento.	ARES, Protos
3D	Preservar y gestionar los recursos naturales a través de un enfoque de gestión integrada de recursos hídricos con la participación activa de todos los actores implicados.	BOS+, Protos
3E	Incluir mecanismos adecuados para garantizar la inclusión social y la equidad e igualdad de género.	Protos

Meta estratégica compartida 4	Contribuir a la implementación de un <u>sistema educativo</u>⁴ accesible, inclusivo, equitativo, seguro, diversificado y de calidad, que incluye la participación activa de los diferentes actores de la sociedad ofreciendo programas adaptados a diferentes edades y a grupos vulnerables.	
Enfoques (contribuciones a la meta)		OSC/AI
4A	Fortalecer la articulación entre la sociedad civil ⁵ y las instancias del estado ⁶ , e incidir la implementación de políticas educativas que (1) mejoran el acceso y la calidad de la educación en todos sus niveles; y que (2) incluyen el enfoque de interculturalidad y de género.	ACTEC, Trias, VIA Don Bosco, VLIR-UOS, VVOB, Rikolto (Vredeseilanden)
4B	Capacitar y fortalecer el personal educativo (directivos, docentes...) de los sistemas de educación formales e informales para (1) responder a los desafíos del nuevo sistema educativo; (2) responder a las prioridades del plan decenal por la educación, de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) y del Plan Nacional del Buen Vivir; y (3) asegurar la calidad ⁷ de la educación.	ACTEC, ARES, VIA Don Bosco, VLIR-UOS, VVOB
4C	Apoyar la implementación y valorización de la educación técnica y/o profesional accesible, inclusiva (con enfoque de género, que incluye a personas con discapacidad y a poblaciones vulnerables), equitativa y de calidad ⁸ para alcanzar una mejor empleabilidad.	ACTEC, TRIAS, VIA Don Bosco, VVOB, Rikolto (Vredeseilanden)
4D	Desarrollar programas de andragogía para asegurar la inclusión social y profesional (adulto rural, microempresario, etc.)	ACTEC, TRIAS, VIA Don Bosco, Rikolto (Vredeseilanden), VVOB
4E	Fortalecer la inclusión de grupos vulnerables (jóvenes indígenas, afroecuatorianos, etc.) en la educación, promoviendo la equidad de género, e impulsar una mejora de la educación ambiental.	ARES, ACTEC, BOS+, Protos, VIA Don Bosco, VLIR-UOS, VVOB

⁴ Que abarca todos los niveles de la educación, específicamente la pre-básica, básica, secundaria: bachillerato general unificado (ciencias y técnico), profesional y universitaria.

⁵ Como organizaciones sociales, actores educativos privados, gremios y organizaciones estudiantiles.

⁶ A nivel nacional, regional y local (los GADs).

⁷ Prestando atención a pedagogía, utilización de tecnologías de la información y la comunicación, competencias técnicas, temas transversales – género, medio ambiente, derechos humanos, etc.

⁸ Programas, competencias técnicas y pedagógicas, metodología por alternancia, infraestructuras...

Meta estratégica compartida 5	Garantizar y mejorar el acceso a los conocimientos, mejorar la calidad de la investigación y estimular la innovación con el fin de contribuir al desarrollo.
Enfoques (contribuciones a la meta)	
OSC/AI	
5A	Mejorar la oferta y la calidad de la educación superior a través de un refuerzo de las capacidades y de los partenariados, respetando la equidad de género y el desarrollo sostenible.
5B	Mejorar las prácticas de investigación en las instituciones de educación superior a través de un refuerzo de las capacidades y de los partenariados, respetando la equidad de género y el desarrollo sostenible.
5C	Promover la extensión de la investigación académica, y su vinculación con la sociedad.
5D	Fortalecer las capacidades individuales a través de la atribución de becas, respetando la equidad de género.
5E	Estimular las instituciones de educación superior e investigación científica para promover la equidad de género y el desarrollo sostenible (por ejemplo, en el diseño de sus intervenciones).
5F	Promover investigaciones académicas alrededor de diversos temas (agricultura, agua, medio ambiente, salud u otros).
	ARES, VLIR-UOS
	ARES, BOS+, TRIAS, VLIR-UOS, Rikolto (Vredeseilanden)
	ARES, VLIR-UOS
	ARES, VLIR-UOS
	ARES, BOS+, Protos, VLIR-UOS, Rikolto (Vredeseilanden), VVOB, WWF-Be

Meta estratégica compartida 6	Lograr una buena <u>gobernanza local</u>, con GADs democráticas, eficaces y transparentes que brindan servicios públicos adecuados y que hacen frente a desafíos mundiales a nivel local⁹; esto en un contexto nacional de descentralización que apoya a los mecanismos de gobernanza local.
Enfoques (contribuciones a la meta)	
OSC/AI	
6A	Contribuir a una mejor capacidad de 'buena gobernanza ¹⁰ ' de los GADs a nivel institucional y organizacional.
6B	Promover una mejor articulación entre diferentes niveles de GADs y con otros actores del territorio (actores privados y/o sociedad civil), alrededor de diversos temas (agua, fomento productivo u otros).
6C	Apoyar a los GADs a integrar los ODS en sus políticas locales.
6D	Reforzar la capacidad institucional y organizacional de asociaciones de GADs para representar y apoyar sus miembros-GADs.
6E	Coordinar actores privados y GADs para promover comunidades y ciudades sostenibles.
6F	Fomentar procesos de la sociedad civil y los GADs hacia la construcción de planes de equidad de género territoriales.
	Protos, SOS Faim, VVSG
	Protos, SOS Faim, TRIAS, Vredeseilanden, VVSG, WWF-Be
	VVSG
	Protos, VVSG
	VVSG, Rikolto (Vredeseilanden), Trias, WWF-Be
	VVSG

⁹ Tal como: el cambio climático, soberanía alimentaria, la migración, la urbanización, la pobreza, ...

¹⁰ Los aspectos por los cuales la buena gobernanza local se caracteriza, son alistados en el ACC Ecuador capítulo 8.2.6.

Meta estratégica compartida 7	Contribuir a la protección, el respeto y la promoción de los <u>derechos humanos</u> (DDHH) en su integralidad e interdependencia, así como al fortalecimiento de un estado democrático y pluricultural.	
Enfoques (contribuciones a la meta)		OSC/AI
7A	Seguir la situación de los DDHH, denunciar amenazas y violaciones de los DDHH y promover acciones de protección de los DDHH en base a mecanismos nacionales e internacionales.	11.11.11
7B	Impulsar acciones de exigibilidad de derechos sociales ¹¹ , culturales y económicos, con énfasis en los derechos vinculados al trabajo.	11.11.11
7C	Promover la no-discriminación y prestar especial atención a los derechos de grupos de alta vulnerabilidad: mujeres, indígenas, adolescentes, niños, tercera edad, discapacitados, LGTB, ...	11.11.11, ACTEC, VIA Don Bosco

Meta estratégica compartida 8	Contribuir a un proceso de desarrollo más sostenible, basado en una economía sana, una <u>distribución equitativa de recursos</u> y el equilibrio con la naturaleza - conforme a la promoción del buen vivir y los ODS.	
Enfoques (contribuciones a la meta)		OSC/AI
8A	Desarrollar y difundir propuestas de políticas públicas que disminuyen la dependencia de los sectores extractivos y que priorizan la diversificación de la economía.	11.11.11
8B	Desarrollar y difundir propuestas e iniciativas que apuntan a una mejor recaudación, inversión y distribución de los fondos públicos, incluyendo una perspectiva de género (justicia económica y fiscal).	11.11.11
8C	Articular a nivel nacional e internacional para incidir en las instancias internacionales a favor de la justicia económica y social.	11.11.11, Rikolto (Vredeseilanden)

3.2 Argumentación basada en la relevancia al desarrollo

Meta estratégica compartida 1	Contribuir a un <u>sector agrícola competitivo y sustentable</u> que genera beneficios equitativos para todos los actores del sector, especialmente los <u>pequeñ(o/a)s agricultor(e/a)s y emprendedor(e/a)s</u>.	
<p>Los pequeñ(o/a)s agricultores, una parte importante de la población económicamente activa en Ecuador, se enfrentan con una serie de dificultades, como son: difícil acceso a la tierra; difícil acceso a recursos financieros y falta de educación financiera; falta de acceso a servicios de capacitación; retos a nivel de la producción (manejo inadecuado del suelo, degradación de tierras, falta de tecnificación de prácticas (agro)ecológicas, poco o nulo acceso a riego y drenaje), débil inserción en cadenas de valores. Además, son altamente vulnerables al CC, que tiene un efecto nefasto sobre la producción agrícola y, por lo tanto, la economía rural. Es necesario fortalecer las capacidades de pequeñ(o/a)s productor(e/a)s para que puedan superar estas dificultades. Además, aún existe escasez de investigación y retroalimentación de investigaciones sobre sistemas de producción sostenible en el sector agrícola, en el contexto global del CC. El actual gobierno apuesta por un cambio de la matriz productiva, apoyando fuertemente a las cadenas de exportación, lo que constituye tanto una oportunidad (hay incentivos para generar una producción agrícola con mayor valor agregado), como una amenaza (podría llevar a una pérdida de la soberanía alimentaria). Lo mismo vale para la reciente firma del tratado de libre comercio con Europa. Aparte de algunas excepciones (como la normativa que</p>		

¹¹ Esto incluye los derechos sexuales y reproductivos.

<p>establece que al menos 15% de las compras de los supermercados deben provenir de los pequeños y medianos proveedores locales y el programa de reactivación de café y cacao), las necesidades de los pequeñ(o/a)s agricultor(e/a)s no se toman en cuenta suficientemente en la mayoría de las políticas públicas. Para una descripción detallada de todos los retos descritos arriba, véase el ACC Ecuador capítulos 3.6.1 y 5.3.1 (pp. 17-19, 39-41). Esta meta se relaciona con los siguientes ODS: 1, 2, 5, 10, 12, 13 y 15.</p>	
<p>Meta estratégica compartida 2</p>	<p>Contribuir a un manejo equilibrado de los recursos naturales, la protección del medioambiente y la adaptación y mitigación al cambio climático.</p>
<p>Ecuador es uno de los países más biodiversos en el mundo, pero gran número de las áreas continentales de valor en términos de biodiversidad no se encuentran aún bajo protección. El país tiene gran número de recursos naturales y sufre impactos importantes debido a las actividades productivas sobre tales recursos, como: una alta tasa de deforestación; la expansión de la frontera agrícola como uno de los principales motores de la deforestación; los impactos de la infraestructura de desarrollo, como por ejemplo de los proyectos hidroeléctricos (causando pérdidas de caudal ecológico, desfoces de sedimentos, etc.); las consecuencias de la dependencia del modelo exportador; los daños irreversibles en la Amazonía causado por la explotación petrolera; y el manejo poco adecuado de residuos. (Véase ACC pp. 19-20.) En teoría, Ecuador ha puesto en marcha una estrategia de desarrollo que permitiría transitar de un país exportador primario a uno que sustenta sus ingresos en una economía diversificada y sostenible. En la práctica, el gobierno impulsó grandes proyectos en los sectores extractivistas (petróleo, minería ...) Sin embargo, el gobierno no tiene la capacidad financiera de salir de la economía extractivista. Además, el país es extremadamente vulnerable al CC, y con bajas capacidades de actuar frente al CC y los desastres naturales. El gobierno elaboró la Estrategia Nacional de CC; pero la puesta en práctica de medidas para la mitigación y la adaptación aún es limitada. El nivel de capacitación técnica de los actores sociales y gestores institucionales en temas ambientales está frecuentemente limitado, y es necesario fortalecer la capacidad de los actores. Esta meta se relaciona con los siguientes ODS: 6, 7, 11, 12, 13, 14 y 15.</p>	
<p>Meta estratégica compartida 3</p>	<p>Garantizar el acceso y la gestión sostenible, equitativo y participativo del agua potable y saneamiento.</p>
<p>El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) de 2010 introdujo una alianza entre lo público y comunitario para la gestión del agua. Se asignó a los GADs municipales la competencia exclusiva para la prestación de servicios públicos de agua potable y alcantarillado. Es un desafío lograr una participación equitativa y de ahí un empoderamiento de mujeres en la gestión local. En la Constitución, se indicó que el derecho al agua es un derecho fundamental. No obstante, importantes brechas existen entre las áreas urbanas y rurales a nivel del tema del agua: infraestructura, gestión de agua potable y saneamiento, gestión de recursos hídricos en agricultura y gestión de cuencas hidrográficas. La cobertura de agua potable es mucho menos alta en zonas rurales que en zonas urbanas; tanto como es el caso con la calidad y continuidad del servicio. También la cobertura de acceso a la red pública de alcantarillado es baja en zonas rurales. Adicionalmente, el saneamiento ambiental es un grave problema al que se enfrenta el país, y sobre todo las zonas rurales, lo que conlleva implicancias para la salud pública y los ecosistemas. Además, en el contexto de cambio global, se nota un aumento de conflictos ambientales por el desequilibrio entre la disponibilidad hídrica y la demanda de agua. Información más exhaustiva y conocimientos científicos y técnicos de base son necesarios para fortalecer la política hídrica. El nivel de capacitación técnica de los actores sociales y gestores institucionales en temas ambientales a menudo está limitado, y es necesario fortalecer la capacidad de los actores. Esta meta está relacionado al ODS 6.</p>	
<p>Meta estratégica compartida 4</p>	<p>Contribuir a la implementación de un sistema educativo accesible, inclusivo, equitativo, seguro, diversificado y de calidad, que incluye la participación activa</p>

	de los diferentes actores de la sociedad ofreciendo programas adaptados a diferentes edades y a grupos vulnerables.
<p>La educación es una prioridad nacional en Ecuador, aunque diferentes OSC (inter)nacionales activas indican que no todos los gastos en educación están bien direccionados, ya que en todos los niveles de educación se trabaja en función de resultados cuantitativos en vez de cualitativos. La cobertura de la educación es bastante alta para la educación básica y disminuye fuertemente para los niveles media y superior. Además, el acceso a la educación sigue estando vinculado a niveles de ingreso, discapacidad, género, ubicación geográfica (fuerte brecha entre zonas rurales y urbanas) y etnia (baja inclusión de poblaciones indígenas y afroecuatorianas). Esto a pesar de la Ley Orgánica de la Educación Intercultural (LOEI), en base del cual el Ministerio de Educación arrancó una serie de iniciativas orientadas a mejorar la calidad de la educación. En los últimos diez años se ha invertido poco en el bachillerato técnico, que queda con una carencia en el tema de equipamiento e infraestructura y capacitación de docentes. La oferta formativa queda todavía desvinculada de la demanda de los sectores productivos y del mercado de trabajo. Hay mucha demanda para capacitación profesional de adultos, pero la oferta no tiene siempre nivel y calidad suficiente. Además los jóvenes y adultos con escolaridad inconclusa sufren de un vacío jurídico sin oferta adecuada. (Véase ACC capítulos 3.6.6 y 5.3.4, pp. 21-23 y 42-44). De manera general, cabe subrayar la relación entre la educación y el desarrollo (que también se ha ilustrado en el ACC Ecuador): una masa crítica de recursos humanos con las habilidades y conocimientos necesarios puede ser un motor de cambio en el desarrollo del país. Esta meta está relacionado a los siguientes ODS: 1, 4, 5, 8 y 10.</p>	
Meta estratégica compartida 5	Garantizar y mejorar el acceso a los conocimientos, mejorar la calidad de la <u>investigación</u> y estimular la <u>innovación</u> con el fin de contribuir al desarrollo.
<p>Durante la asamblea constitucional en Montecristi (2007), la baja calidad de la educación superior en Ecuador era una de los principales desafíos. Una nueva ley para la Educación Superior (LOES) ha sido aprobado en 2010, con el fin de mejorar la calidad de la Educación Superior y de poner una prioridad en excelencia en programas de enseñanza e investigación. Todas las instituciones de la Educación Superior son evaluadas, cada 5 años, por el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación y Aseguramiento de la Educación Superior del Ecuador, y las instituciones que no cumplen con los criterios pueden ser sancionadas y/o clausuradas. Además, el financiamiento del gobierno de las instituciones de la Educación Superior depende de la evaluación. Uno de los criterios indica que 60% de la planta docente debe tener un título PhD dentro de los próximos 7 años, por lo que las instituciones están bajo alta presión para aumentar rápidamente el personal académico con PhD. Al mismo tiempo se confrontan con una jubilación acelerada del personal académico. La rotación rápida del personal docente tiene el riesgo de generar inestabilidad en las instituciones de Educación Superior, y aumenta significativamente la carga de docencia y carga administrativa. Además, aún existe escasez de investigación científica y aplicada dentro de las instituciones de Educación Superior, con un número de proyectos de investigación muy limitado – sobre todo los multidisciplinarios e innovadores. El fortalecimiento de la educación superior puede convertir las universidades e institutos en motores de cambio lo que es particularmente relevante en el país. La formación y la extensión de nuevos conocimientos a las comunidades locales, el gobierno y el sector privado tiene el potencial de contribuir directamente a los ODS 4 y 9 en Ecuador. También, la investigación es un factor crucial en la posibilidad de encontrar soluciones a los problemas locales y globales, y permite al país a desarrollar nuevas tecnologías a sí mismos o de adoptar y utilizar tecnologías ya existentes de forma innovadora. Esta meta está relacionado a los siguientes ODS: 4, 5 y 9.</p>	
Meta estratégica compartida 6	Lograr una buena <u>gobernanza local</u>, con GADs democráticas, eficaces y transparentes que brindan servicios públicos adecuados y que hacen frente a

	desafíos mundiales a nivel local; esto en un contexto nacional de descentralización que apoya a los mecanismos de gobernanza local.
<p>En 2010 se adoptó el COOTAD que establece las regulaciones específicas para cada uno de los gobiernos a cada uno de los cuatro niveles territoriales: regional, provincial, cantonal y parroquial. El COOTAD determina los marcos y características que tendrán las funciones ejecutiva, legislativa y de participación ciudadana de cada uno de los niveles de GAD, dentro del marco de “buena gobernanza” como va descrita en la Constitución (véase ACC capítulo 3.6.6, 4.3.6 y 5.3.6, pp. 25, 36-36, 45-46). Dado que el proceso de descentralización todavía es relativamente joven, y que los recursos financieros no siempre son disponibles para los municipios, muchos no logran organizarse con éxito en todas las nuevas competencias. Además, causas políticas y administrativas al nivel local adjuntan a los problemas de capacidad del gobierno local. El derecho a la participación representa un elemento clave en la práctica de la gobernanza local, así como la injerencia en la toma de decisiones en los asuntos de la comunidad. La promoción de una democracia participativa – que se caracteriza por incluir la libertad de asociación, una clara responsabilidad política, una eficiente rendición de cuentas, la libertad de información y la posibilidad de creación de capacidades para la gobernanza local sostenible – sigue siendo necesario. Esta meta está relacionado a los siguientes ODS: 5, 11 y 16.</p>	
Meta estratégica compartida 7	Contribuir a la protección, el respeto y la promoción de los derechos humanos en su integralidad e interdependencia, así como al fortalecimiento de un estado democrático y pluricultural.
<p>El Ecuador cuenta con una Constitución progresista, elaborada en base a un proceso participativo, que reconoce los DDHH colectivos y los derechos de la naturaleza. Hay avances en el reconocimiento y la realización de ciertos derechos económicos, sociales (p.ej. educación y salud) y culturales, como parte de políticas progresistas. No obstante, también hay retrocesos en diferentes sectores (como trabajo y especialmente los derechos civiles y políticos); así el gobierno se ve criticado fuertemente por el hecho de que el presidente trate de deslegitimar cambios en el sistema interamericano de protección de DDHH, la criminalización de la protesta y de grupos que defienden ideologías diferentes a aquella del gobierno, la creación de redes paralelas a organizaciones fuertes lo que ha destruido a algunas instancias de participación política y ciudadana, y las limitaciones al derecho de libre asociación. En los últimos años la ocurrencia de incidencias como éstas ha crecido. En cuanto a los derechos de la niñez y adolescencia hubo importantes avances a través de políticas públicas. Sin embargo, siguen existiendo vulnerabilidades, como las altas tasas de embarazo adolescente y de violencia (física, psicológica, sexual) en la familia, escuela y comunidad. En suma, en la realización tanto de los derechos sociales, económicos, sexuales y reproductivos, como de los derechos a la protección a la violencia, al trabajo digno, a la protección social, a la salud, el apoyo para las OSC ecuatorianas sigue siendo necesario. Para más información, véase el ACC capítulos 3.6.7 y 5.6.7 (pp. 25-26, 45-46). Esta meta está relacionado a los siguientes ODS: 5, 10 y 16.</p>	
Meta estratégica compartida 8	Contribuir a un proceso de desarrollo más sostenible, basado en una economía sana, una <u>distribución equitativa de recursos</u> y el equilibrio con la naturaleza - conforme a la promoción del buen vivir y los ODS.
<p>La economía del Ecuador sigue demasiado dependiente del sector petrolero, lo cual es insostenible desde el punto de vista económico y ambiental. También hay otros factores que complican las perspectivas económicas como la dolarización y los acuerdos con China, país que ha invertido en infraestructura en Ecuador a cambio de petróleo. El gobierno del Ecuador ha aumentado de manera importante la inversión en los servicios de educación y salud pública, pero no ha logrado avanzar tanto como pensado en una redistribución más general. Las grandes ‘familias’ económicas mantienen su poder de ‘acumulación’ y de influencia. Las reformas fiscales y la lucha contra la evasión tributaria y la corrupción son limitadas porque chocan con intereses y obstáculos importantes. Es importante que las</p>	

OSC aportan con sus análisis críticos y propuestas, fortaleciendo las políticas públicas tanto en casos donde hay concordancia (p.e. auditoría de la deuda, tratados bilaterales de inversión, reformas fiscales), como en casos de mayor desacuerdo (tratados de libre comercio, corrupción). Para más información, véase el ACC capítulos 3.6.7 y 5.6.7 (pp. 25-26, 45-46). Esta meta está relacionado a los siguientes ODS: 8, 10 y 16.

4. Compromisos en cuanto a sinergia y complementariedad

Sinergia/complementariedad	Entre OSC/AI belgas	Entre OSC/AI belgas y otros actores internacionales	Entre OSC/AI belgas y la cooperación belga ¹²
A nivel transversal			
- Intercambios de información entre OSC/AI (y actores (inter)nacionales) que trabajan en las mismas áreas geográficas, con los mismos socios, y/o en las mismas temáticas y sobre sinergias.	x	x	x
- Utilizar la plataforma FABEC como un espacio abierto para el intercambio de conocimiento y experiencia respecto a temáticas, programas respectivos y problemas en común (operacionales, legales o coyunturales) entre OSC/AI belgas y con la cooperación belga, hasta su salida del Ecuador; y continuar organizando la plataforma tras la salida de la cooperación belga entre ellos.	x		x
- Los OSC/AI aprovechan las oportunidades de dar sus aportes respecto a proceso de salida de la cooperación belga del Ecuador.			x
- Compartir oficinas y herramientas de gestión y de manejo de ciclo de proyectos.	x	x	
- Promover la equidad de género y el empoderamiento de mujeres y chicas, siguiendo el ODS 5.	x		
A nivel de la meta estratégica compartida 1			
- Participación en plataformas regionales e internacionales en los cuales temas relacionados al sector agrícola se vinculan a asuntos temáticos como <i>advocacy</i> , agua, género, juventud, CC, ...	x	x	
- Compartir experiencias que fomentan las ciudades sostenibles (vinculación campo-ciudad).	x	x	
A nivel del enfoque 1B			
- Intercambios regionales (a nivel andino) alrededor de la inclusión de los jóvenes en la economía rural y del relevo de liderazgo de jóvenes..	x		
- Actividades sinérgicas a nivel temático, operacional y organizacional acerca de formación de líderes y jóvenes rurales.	x	x	

¹² Ecuador ya no es un país socio de la cooperación belga. De los cuatro programas de la cooperación, tres ya están finalizados y el último termina a finales del 2016. Por lo tanto, es difícil contemplar cómo puede haber sinergia entre OSC/AI y la cooperación belga. No obstante, los OSC/AI seguirán trabajando, entre otros, en los ejes temáticos centrales de la cooperación 2017-2021, que son “enfoque basado en DDHH” y “crecimiento económico, inclusivo y durable”.

- Estrategias compartidas y coordinadas para lograr la inclusión de jóvenes en sus organizaciones agrícolas.			
A nivel del enfoque 1C Intercambio de información y conocimiento sobre posibilidades de acceso a financiamiento para organizaciones de pequeños productores.	x	x	
A nivel del enfoque 1F Intercambio de experiencias exitosas con jóvenes de Comercio Justo para replicarlo a nivel nacional.	x		
A nivel del enfoque 1G Apoyar a plataformas o redes y gremios a nivel nacional para hacer incidencia política hacia el gobierno y empresas privadas por políticas que toman en cuenta las necesidades de pequeño(a)s agricultore(a)s y que fomentan cadenas de valor inclusivas.	x	x	
A nivel de la meta estratégica compartida 2			
A nivel del enfoque 2A Introducir o mejorar sistemas (agro)forestales en conjunto entre OSC/IA belgas y sus socios para diversificar (la producción) y mejorar la adaptación al CC y aportar a la mitigación del CC.	x		
A nivel del enfoque 2C - Articulación del manejo de bosque seco con el aprovechamiento de los recursos no maderables de la especie <i>Caesalpinia Spinosa</i> , por parte de las comunidades y las organizaciones de productores en la provincia de Loja. - Intercambio y formación sobre la gestión del agua y el bosque a través de presentación de instrumentos, visita al campo, ...	x x		
A nivel de la meta estratégica compartida 3			
A nivel del enfoque 3A - Intercambios alrededor de temas de saneamiento y riego a través del nuevo 'Vlir Network Ecuador'. - intercambiar sobre la aplicación de la metodología de ingeniería social actualizada con énfasis en género, conservación del ambiente (y uso racional del agua) y adaptación al CC.	x	x	
A nivel del enfoque 3B Apoyo en conjunto a ROSCGAE: Red de Organizaciones de la Sociedad Civil en la Gestión de Agua en Ecuador.	x	x	
A nivel del enfoque 3C Intercambiar información y las experiencias sobre la metodología de la realización de los planes de manejo de cuencas.	x	x	
A nivel de la meta estratégica compartida 4			
- A través de la plataforma belga Educaid.be, OSC/AI trabajando en el sector educativo se encuentran e intercambian regularmente.	x		
- Búsqueda de colaboraciones y complementariedad entre la capacitación informal y la instrucción educativa formal, intercambios de experiencias.	x		

- Desarrollo en conjunto de programas de capacitación destinados a jóvenes y adultos vulnerables.		x	
A nivel del enfoque 4B Organización conjunta de formación de los docentes o de los directivos.	x		
A nivel del enfoque 4C Articulación entre redes de colegios técnicos y el sector agrícola para implementar nueva currícula dirigida al desarrollo de capacidades de los jóvenes rurales en agricultura familiar y empresarialidad.	x		
A nivel del enfoque 4D Institucionalización de programas de formación adulta (andragogía) en liderazgo y gestión socio-empresarial y cooperativa con vinculación social de universidades y dirigido a las organizaciones campesinas.	x	x	
A nivel de la meta estratégica compartida 5			
- Se buscarán sinergias y complementariedades en desarrollo de capacidades científicas y técnicas, tecnología, investigación y a través de becas.	x	x	
A nivel del enfoque 5C			
- Los actores comparten los resultados relevantes de la investigación con otros actores (por el potencial de extensión/ ampliación de la escala/ aplicación en el campo).	x	x	
- Estimular los encuentros entre las OSC/ los AI y el mundo académico.	x		
A nivel del enfoque 5F Se buscará continuamente oportunidades para proyectos ¹³ entre actores académicos y otros OSC/IA.	x		
A nivel de la meta estratégica compartida 6			
A nivel del enfoque 6B Intercambio de metodologías y estrategias de articulación privado-público a nivel local.	x		x
A nivel de la meta estratégica compartida 7			
- Articulación de acciones de defensa y promoción de los derechos a través de plataformas nacionales con organizaciones diversas y redes internacionales especializadas.		x	
A nivel de la meta estratégica compartida 8			
- Compartir análisis y organizar debates con CDES sobre justicia económica con relación con sectores específicos (agricultura, empleo, salud ...)		x	

¹³ Sobre temas de interés mutuo, como, pero no limitado a, desarrollo sostenible, manejo de recursos naturales, CC, cadenas de valor de productos de alto valor agregado, vocación técnica, ...

5. Anexo: lista de participantes al MEC Ecuador, 27 de noviembre 2017

Lista de participantes – MEC Ecuador				
Nr.	Nombre de OSC/IA	Dirección	Contacto	Apoyo
1	11.be	Vlasfabriekstraat 11, 1060 Brussel	Freya Rondelez, freya.rondelez@11.be;	Chiara Donadoni, chiara.donadoni@11.be
2	ACTEC	Reyerslaan 207 b.6, 1030 Brussel	Nicolas Brecht, ln.brecht@actec-ong.org	Michel Garcia, michel.garcia@actec-ong.org; Miguel Angulo mangulo@montepiedra.edu.ec Gabriel Terán, gteran@salesianos.org.ec
3	ARES	Rue Royale 180, 1000 Brussel	Veerle Vanacker, veerle.vanacker@uclouvain.be	Murielle Andersson, murielle.andersson@ares-ac.be
4	BOS+ Tropen	Geraardsbergsesteenweg 267, 9090 Gontrode	Debbie Eraly, debbie.eraly@bosplus.be;	Leen Vanzele, leen.vanzele@bosplus.be
5	Protos	Flamingostraat 36, 9000 Gent	Helder Solis, helder.solis@protos-ec.ngo	Johan Slimbrouck, johan.slimbrouck@protos.ngo;
6	SOS Faim	Rue aux Laines 4, 1000 Brussel	Claire Stoeckel, claire.stoeckel@sosfaim.org	
7	Trias	Wetstraat 89, 1040 Brussel	Lieve Van Elsen lieve.van.elsen@trias.ngo	Marc Vogelaers, marc.vogelaers@triasngo.be
8	VIA Don Bosco	Av. Du Val D'Or, 90 1150 Brussel	Blanca Guerrero, blanca.guerrero@viadonbosco.org; Gabriel Terán, gteran@salesianos.org.ec	André Moyano, amoyano@salesianos.org.ec;
9	VLIR-UOS	Julien Dillensplein 1, bus 1A 1060 Brussel (Sint-Gillis)	Peter De Lannoy, Peter.DeLannoy@vliruos.be	Koen Dekoster, koen.dekoster@vliruos.be
10	Vredeseilanden (Rikolto)	Blijde Inkomststraat 50, 3000 Leuven	Johanna Renckens, johanna.renckens@rikolto.org; Heleen Verlinden, heleen.verlinden@rikolto.org	
11	VVOB	Juliaan Dillensplein 1, 1060 Sint-Gillis	Caroline Decombel, caroline.decombел@vvob.be;	Maud Seghers; maud.seghers@vvob.be María Soledad Landazuri, soledad.landazuri@vvob.be
12	VVSG	Paviljoenstraat 9, 1030 Brussel	Bert Janssens, bert.janssens@vvsg.be	Lize.Decorte@evergem.be ingeborg.hatse@bierbeek.be

13	WWF-BE	Emile Jacqmainlaan 90, 1000 Brussel	Jorge Rivas, jorge.rivas@wwf.org.ec;	Gregory Claessen gregory.claessens@wwf.be
----	--------	----------------------------------------	-----------------------------------------	----------------------------------------------